

## Cuenta para su negocio

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 / 6 indicativo de menor riesgo y 6 / 6 de mayor riesgo.

FONDO DE GARANTÍA: El Banco está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, creado por el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre. Para depósitos en dinero, el importe máximo garantizado es de 100.000 euros (en el caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes) por depositante en cada entidad de crédito.

### ▪ Si usted es Autónomo, Tenemos un Plan:

**Cero comisiones de administración y mantenimiento en sus cuentas (Plan Cero).<sup>1</sup>**

Para más información, consulte condiciones en su sucursal.

<sup>1</sup>TAE de las cuentas 0%.

### ▪ Si usted es Empresa, Cuenta PYME<sup>1</sup>

- Comisión de administración: **exenta**
- Comisión de mantenimiento: **exenta**



## Cuenta de crédito<sup>2</sup>

Financiación inmediata para su empresa

- Tipo de interés fijo 12 meses: Desde el **3,05%**
- T.A.E. Desde **3,66%\***
- Liquidaciones: trimestrales
- Comisión de apertura: Desde **0,50%**
- Comisión de disponibilidad: 0,25%.
- Plazo: 12 meses

\*TAE calculada para un crédito de 50.000€ a plazo de un año y un tipo de interés fijo del 3,05% con comisión de apertura del 0,50%

<sup>2</sup>Las tarifas publicadas serán de aplicación con la domiciliación de los Seguros Sociales e Impuestos. Los tipos de interés y comisiones aplicados al cliente en cada operación podrán variar en función del nivel de riesgo de crédito, conforme a los criterios internos del Banco. La tarifa publicada en esta oferta, es la aplicable a un cliente con nivel bajo de riesgo de crédito.



## Préstamo / Leasing<sup>3</sup>

Financiación a corto y medio plazo

- Tipo de interés inicial aplicable primeros 6 meses: Desde **3,10%**
- T.A.E. variable Préstamo: Desde **3,66%\*\***
- T.A.E. variable Leasing: Desde **3,68%\*\***
- Comisión de apertura: Desde **1,00%**
- Revisiones: semestrales
- Tipo de interés resto de periodos:
  - Desde Euribor 6 meses+ **3,10**
- Liquidaciones y amortizaciones: mensuales / trimestrales
- Interés mínimo aplicable: **3,10%**
- Plazo: Mas de dos y hasta cuatro años
- **Contratando Popular Pyme**

\*\*TAE variable calculada para un préstamo/leasing de 50.000€ a plazo de cuatro años y un tipo de interés nominal del 3,10% y una comisión de apertura del 1,00%, con liquidaciones y amortizaciones mensuales. Esta TAE variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían; por tanto, esta TAE variable variara con la revisión del tipo de interés. Se ha tomado como referencia para el cálculo de la TAE, el Euribor a 6 meses obtenido el 01-08-2016 en la correspondiente pantalla Reuter, a las 11 horas: -0,186%. Se aplica el interés mínimo.

<sup>3</sup>Los tipos de interés y comisiones aplicados al cliente en cada operación podrán variar en función del nivel de riesgo de crédito, conforme a los criterios internos del Banco. La tarifa publicada en esta oferta, es la aplicable a un cliente con nivel bajo de riesgo de crédito.

Condiciones válidas hasta 31-03-2017

La concesión de riesgos estará sujeta a los habituales análisis de riesgos de la entidad.

Sujeta a la legislación fiscal vigente.

# Popular

## TPV Terminal Punto de Venta<sup>4</sup>

Ingrese de forma segura las ventas que cobre con tarjetas.

- Tasa de descuento nacional:
  - Tarjetas de crédito y debito: **0,35% (mínimo 0,04€)** <sup>5</sup>
- Tasa de descuento internacional: **1,00%**<sup>5</sup>



<sup>4</sup>Cuota de mantenimiento mensual dependiendo de modalidad de terminal:

- TPV ADSL o Fijo (con cable): Gratis (facturación mínima mensual 1.000 €, si no se aplicará 10€ mensuales)
- TPV WIFI o GPRS: 10€/mes

<sup>5</sup>Para aplicar estas condiciones, una vez confirmadas, la sucursal deberá remitir correo electrónico indicando el número de comercio y número de colectivo al buzón [sopORTEempresas@popularpayments.es](mailto:sopORTEempresas@popularpayments.es)

- Servicio TPV prestado por Universalpay Entidad de Pago, S.L.”

## Préstamo equipamiento Panadería y / o Pastelería

Financiación exclusiva para equipamiento de panadería y/o pastelería



- Tipo de interés: **0,00%**
- T.A.E. desde **5,30%\***
- T.A.E. desde **5,52 %\*\***
- Comisión de apertura: **2,50%** para plazos hasta 12 meses y **3,00%** para plazos hasta 15 meses.
- Gastos de estudio: **0,25%** para plazos hasta 12 meses y **0,50%** para plazos hasta 15 meses
- Importe y Plazo: hasta 12.000 € para plazos de hasta **12 meses** y hasta 15.000€ para plazos hasta **15 meses**.

\*TAE calculada para un préstamo de 9.000 € a plazo de 12 meses con amortizaciones mensuales

\*\*TAE calculada para un préstamo de 9.000 € a plazo de 15 meses con amortizaciones mensuales

- Información adicional de este producto: financiación exclusiva para equipamiento de panadería y/o pastelería

## Tarjetas para PYMES y autónomos

- Comisión de emisión: **0 €** para los panaderos y pasteleros asociados a **CEOPAN**
- Descuento en carburante: **2,00%** (grupo REPSOL, CAMPSA y PETRONOR).
- Factura detallada con desglose del IVA (carburantes).
- Seguros<sup>6</sup>:
  - Incapacidad laboral transitoria (Autónomos).
  - Infidelidad del empleado (Pymes)<sup>6</sup>
- Servicio coneXión: asistencia informática, jurídica y fiscal<sup>7</sup>.



Autónomos: Tarjeta MasterCard Profesional: Comisión de renovación 35€ (si consumo > 8,000€/año), resto 50€.

Pymes: Tarjeta MasterCard Business Solred: Comisión de renovación: Principal: 35€ y adicionales: 19€.

<sup>6</sup>Seguros ofrecidos por: Europ Assistance España, S.A., de Seguros y Reaseguros. Se activarán para un periodo de 12 meses contados desde el mes en que se realice un consumo mínimo acumulado de 100€ en un mes, reanudándose automáticamente cada vez que se realice dicho consumo en un mes. El impago, bloqueo o cancelación de la tarjeta supondrán automáticamente la inactivación del seguro, volviéndose a activar por el tiempo que reste hasta completar el periodo asegurado, desde el momento en que se haya regularizado la situación de impago, bloqueo o cancelación.

<sup>7</sup>Servicio ofrecido por MasterCard.

Condiciones válidas hasta el 31-03-2017. Sujeto a la legislación fiscal vigente  
La concesión de riesgos estará sujeta a los habituales análisis de riesgos de la entidad

# Tarjeta para el pago de carburantes



PROFESIONAL



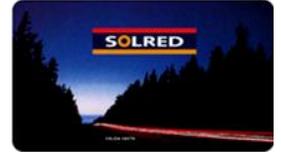
## CARBURANTE DIESEL:

- Descuento de **1,50 Cts.** / litro en los consumos realizados en cualquiera de las estaciones de servicio del Grupo Repsol. (3.900 estaciones de servicio)
- **Descuento adicional de 2,70 Cts.** / litro en los consumos realizados en la red preferente del Grupo Repsol. (2.260 estaciones de servicio)

**Descuento total repostando en la red preferente de Repsol 4,20 Cts. / litro**

## CARBURANTE GASOLINA:

- Descuento de 1,50 Cts. / litro en cualquiera de las estaciones del Grupo Repsol.
- Tramitación y solicitud a través del modelo 6360 (disponible en el catálogo de comunicados e impresos)
- Incorporar en la solicitud el código **04498 CEOPAN-POPULAR** para que Solred aplique el descuento
- Operativa: consultar circular **06CP0381EC** emitida por Medios de Pago



# Popular

- Sucursales
- [bancopopular.es](http://bancopopular.es)
- 902 301 000
- @PopularResponde

Con paso firme

Condiciones validas hasta 31-03-2017

La concesión de riesgos estará sujeta a los habituales análisis de riesgos de la entidad.  
Sujeta a la legislación fiscal vigente.